





Financiación empresarial desde el sector público



Valencia, 16 de febrero de 2012

IVF



El IVF

Financiación empresarial

Préstamos IVF

Préstamos Participativos

Capital Riesgo

Líneas IVF

IVF

Entidad de Derecho Público perteneciente a la Generalitat y adscrita a la Conselleria de Economía, Industria y Comercio, que tiene encomendada la **ejecución de la Política Financiera** del Gobierno Valenciano.

Principales Funciones

La ejecución de la <u>supervisión</u> de las entidades financieras que están bajo la tutela administrativa de la Generalitat.

La gestión del <u>endeudamiento</u> tanto de la Generalitat como de sus entidades autónomas y empresas, y del propio IVF.

La <u>financiación</u> a largo plazo de inversiones empresariales en el marco de la política de crédito público de la Generalitat.

IVF - Financiación empresarial

Instrumentos financieros ofrecidos por el IVF:

Instrumentos de gestión directa

Préstamos IVF

Instrumentos de gestión indirecta

Préstamos Participativos

- Línea IVF Business Angels
- Línea IVF Emprendedores
- Línea IVF Proyectos Estratégicos

Capital Riesgo

Clientes: Empresas privadas que desarrollen actividades productivas y de servicios. Excepto sector inmobiliario y financiero

Finalidad: Financiación <u>proyectos de inversión</u> a desarrollar en la Comunidad Valenciana, o a realizar por empresas valencianas en proyectos fuera de ella, pero que repercutan directamente en nuestra economía.

Cuantía: Como máximo el <u>50%</u> del proyecto de Inversión. Entre 150.000 euros y 1.000.000 euros.

Plazo: Hasta un <u>máximo de 15 años</u>, en función de los plazos de recuperación de la inversión financiada.

Carencia del principal: Hasta un <u>máximo de 3 años</u>. Se tendrá en cuenta el período de ejecución del proyecto y su puesta en marcha.

Tipo de interés:

Tipo variable: Euribor a 3 meses más un diferencial:

Préstamos línea general: EURIBOR 3 meses + 3% a 3,5%

Préstamos BEI-IVF: EURIBOR 3 meses + 1,5% a 2%

Posibilidad de tipo fijo.

Consideraciones

- Financiamos proyectos de inversión en la Comunitat Valenciana y de internacionalización.
- No existen convocatorias: La presentación de solicitudes de financiación no está sujeta a convocatorias.
- La operación es analizada por un departamento de riesgos y aprobada por la Comisión de Inversiones.
- Son préstamos finalistas: El IVF formaliza y entrega la operación aprobada, una vez acreditada la ejecución de la inversión.
- Aproximadamente un 50% de las operaciones son cofinanciadas con otras entidades bancarias o inversores privados.

Aspectos valorados positivamente

- Compromiso de los accionistas.
- Proyecto de inversión motivado y adecuadamente explicado.
- Cuentas de resultados previsionales razonables y soportadas con hipótesis realistas y explicadas.
- Endeudamiento acorde con la generación de recursos de la empresa antes de acometer el Proyecto de Inversión.
- Si existen experiencias previas como prestatario del IVF, que ésta sean positivas.
- En general, información suficiente y fiable para una buena comprensión de la empresa y de su situación económico financiera.

Algunas cifras Importes en millones de euros

Evolución de los principales parámetros						
PERIODO	Nº	Cuantía Concedida	Inversión financiada	Inversión/ cuantía	Empleo nuevo previsto	Empleo mantenido
2005	56	83,08	270,90	3,26	1.026	5.571
2006	40	88,98	404,33	4,54	1.226	11.763
2007	41	73,81	318,48	4,31	706	13.601
2008	51	108,71	637,29	5,86	1.399	15.933
2009	51	126,24	507,67	4,02	811	6.379
2010	21	45,23	135,29	2,99	501	3.933
2011	30*	25,60	63,80	2,49	230	1.795
2005-2011	290	552,65	2.337,76	3,92	5.889	58.975

^{*} Además, el IVF ha aprobado en 2011 un total de 38 operaciones de reestructuración.

Préstamos participativos

La oferta actual del IVF incluye tres líneas de financiación que se instrumentan a través de préstamos participativos:

- Línea IVF Business Angels
- Línea IVF Emprendedores
- Línea IVF Proyectos Estratégicos

Préstamos participativos

Características comunes a las tres líneas:

<u>Tipo de interés:</u> Los intereses que devengue este préstamo se compondrán de una parte fija (en el sentido de independiente de los resultados de la titular del préstamo) y en su caso, de una parte variable:

- Parte fija: determinado por Euribor a 3 meses + hasta 2%, revisable y liquidable trimestralmente.
- Parte variable: en función de la rentabilidad financiera de la empresa, pagadero anualmente sobre la base de las cuentas anuales aprobadas y auditadas.

En ningún caso, la suma de la parte fija y la parte variable que se aplicará será superior al Euribor a 3 meses más un diferencial de hasta 7%.

Préstamos participativos

Características comunes a las tres líneas:

<u>Garantías:</u> Sin garantías adicionales a las que aporta el propio proyecto empresarial

<u>Sectores financiables</u>: proyectos enmarcados en cualquier sector de actividad, excepto el financiero e inmobiliario.

<u>Territorialidad</u>: proyectos de inversión ubicados en la Comunitat Valenciana.

<u>Exigibilidad</u>: en orden a la prelación de créditos, se sitúan después de los acreedores comunes.

Acuerdo de colaboración IVF – CVBAN (febrero 2011)

CVBAN: Asociación sin ánimo de lucro que tiene como objeto, acercar la fórmula de la inversión privada a través del Business Angels al máximo número de emprendedores de la Comunitat Valenciana.

Acuerdo de colaboración IVF – BBooster- CVBAN (febrero 2012)

BBooster: aceleradora de proyectos para internet y aplicaciones móviles que acompaña los proyectos desde la idea inicial hasta su constitución como empresa apoyando a los emprendedores mediante formación, ayuda en el business plan, mentorización, búsqueda de valor y de sus primeros clientes, así como en el asesoramiento y la búsqueda de inversores.

Cofinanciación: En ambos acuerdos se establece que la financiación del IVF será como máximo del mismo importe que la inversión efectuada por el inversor privado.

Beneficiarios

- Haber obtenido financiación de un business angel socio de CvBan, vía capital o préstamo participativo.
- Ser empresa innovadora.
- Ser Microempresa y/o Pyme.
- Estar enmarcada en cualquier sector de actividad, excepto el inmobiliario y financiero.
- Ser una empresa con sede social y actividad principal en la **Comunitat**Valenciana.

Condiciones

- Importe: Entre 30.000 y 300.000 euros. No obstante, el importe de la cofinanciación del IVF y el Business Angel no superará en ningún caso el 80% del presupuesto del proyecto empresarial.
- Plazo: Hasta 10 años, en función de la naturaleza del proyecto empresarial.
- <u>Carencia</u>: Hasta 4 años.
- Comisiones: Sin comisiones.

Tramitación

Las solicitudes de esta línea se tramitarán a través de CVBAN.

Las empresas solicitantes deberán cumplimentar el formulario de solicitud disponible en la página web de CVBAN (www.cvban.org) y el Plan de negocio, cuyo índice se encuentra en la referida página web.

Algunas cifras Importes en millones de euros. Datos a febrero de 2012.

- Nº de operaciones: 15
- Importe: 3,04 millones de euros
- Aportación inversores privados: 3,20 millones de euros
- Importe proyectos: 13,29 millones de euros
- Empleo previsto a crear: 166
- Empleo actual: 135

Línea IVF Emprendedores

Acuerdo de colaboración IVF- IMPIVA- CEEIS (noviembre 2011)

Objetivo: establecer las condiciones y el procedimiento para la concesión de financiación por parte del IVF a proyectos presentados por microempresas y Pymes emprendedoras, evaluadas y remitidas por los CEEI con objeto de ampliar y mejorar el apoyo financiero a las mismas.

CEEI: asociaciones sin ánimo de lucro que forman parte de la red de infraestructuras de servicios técnicos de apoyo a las pymes promovida por el IMPIVA, y tienen como objetivo principal impulsar la creación de empresas, fomentar la innovación y prestar asesoramiento posterior para su crecimiento, consolidación y diversificación empresarial.

Línea IVF Emprendedores

Beneficiarios

- Ser Microempresa y/o Pyme.
- Estar enmarcada en cualquier sector de actividad, excepto el inmobiliario y financiero.
- Ser una empresa con sede y actividad principal en la Comunitat Valenciana.
- Su constitución debe haberse producido, como máximo, en los cinco años anteriores a la presentación de la solicitud.
- Ser empresa innovadora.



Línea IVF Emprendedores

Condiciones

Importe: Entre 10.000 y 150.000 euros.

Plazo: Hasta 7 años

Carencia: Hasta 4 años.

• <u>Comisión de apertura:</u> 0,5% sobre el nominal del préstamo.

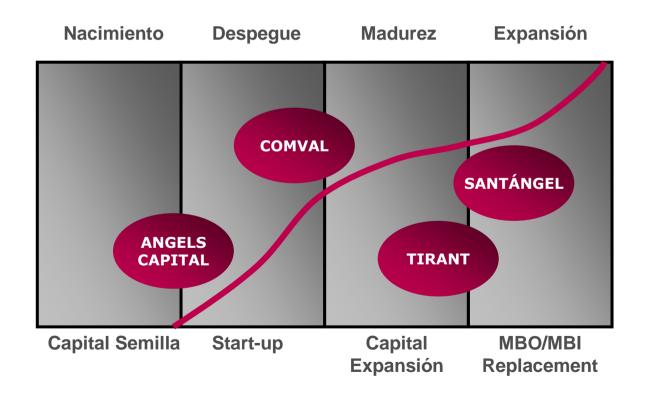
Exigencia aportación recursos propios: la empresa solicitante deberá aportar, en forma de recursos propios, al menos un 15% de la cuantía del préstamo recibido por el IVF. Las aportaciones podrán ser dinerarias o no dinerarias, siempre y cuando éstas últimas no superen el 50% de la aportación a cargo de la empresa. En caso de que las aportaciones de capital ya hayan tenido lugar en el momento de la solicitud de la operación, no podrá haber transcurrido más de seis meses desde la inscripción de las mismas en el Registro Mercantil.

En 2005 el IVF a la vista de la escasa presencia de este instrumento en nuestra Comunidad, estableció como una de sus líneas de actuación el **impulso y consolidación** de Instrumentos de Capital Riesgo que desarrollaran su actividad en la Comunitat Valenciana.

Principios que regulan la actuación del IVF:

- ✓ Gestión independiente.
- ✓ Participación minoritaria.
- ✓ Territorialidad.
- ✓ Complementariedad con la iniciativa privada.

El IVF ha impulsado la creación de dos Fondos de Capital Riesgo, y participa en otros dos.



Fondos impulsados por el IVF

Fondo de Emprendedores COMVAL EMPRENDE, FCR:

- **Dotación:** 13,5 millones de euros
- **Finalidad:** financiación de proyectos de empresas en sus fases iniciales (semilla, start-up y primeras fases asentamiento)
- Inversión máxima por proyecto: 1 millón de euros
- **Partícipes**: IVF, la sociedad estatal SEPIDES, Bancaja, CAM, Caja Navarra, Caja Rural de Castellón, Izcue & Asociados, S.L., Pandora Lys Holding, Light Horse Venture, y Castelló Promorisc Inversions, CB.
- Sociedad Gestora: Clave Mayor

Fondos impulsados por el IVF

Fondo TIRANT, FCR

- **Dotación**: de 50 millones de euros
- **Finalidad**: financiación de proyectos de desarrollo, expansión e internacionalización de PYMES valencianas.
- Inversión mínima: 1,5 millones euros
- Inversión máxima: 8 millones euros
- Partícipes: IVF, Bancaja, CAM, Caja Duero, Santander, BBVA, Caixa Catalunya, Banco de Sabadell y la SGR de la Comunitat Valenciana
- **Gestora**: Riva y García Private Equity



Fondos participados por el IVF

Fondo ANGELS CAPITAL FCR

- Dotación: 17 millones de euros
- **Finalidad**: proyectos de emprendedores en fases de capital semilla y start up
- Ámbito geográfico de inversión: principalmente la Comunidad Valenciana
- Inversión por proyecto: mínima 150.000 euros, máxima 1 millón de euros
- **Gestora**: Atitlan Capital SGECR



Fondos participados por el IVF

Fondo SANTANGEL FONDO I, FCR

- Patrimonio objetivo: 100 millones de euros
- **Finalidad**: proyectos de desarrollo y expansión empresarial
- Ámbito geográfico de inversión: principalmente la Comunidad Valenciana
- Inversión por proyecto: mín. 5 millones de euros, máx. 25 millones de euros
- Gestora: Santángel Inversiones, SGECR



